



Resolución Directoral Ejecutiva

N° 104 - 2019 - MINEDU/VMGI-PRONIED

VISTOS:

Lima, 16 AGO. 2019

El Memorando N° 345-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED de la Dirección Ejecutiva, y el Informe N° 645-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA-JRH de la Unidad de Recursos Humanos, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Decreto Supremo N° 004-2014-MINEDU, se creó el Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, con el objeto de ampliar, mejorar, sustituir, rehabilitar y/o construir infraestructura educativa pública de Educación Básica y de Educación Superior Pedagógica, Tecnológica y Técnico-Productiva, incluyendo el mantenimiento y/o equipamiento de la misma, cuando corresponda, de manera concertada y coordinada con los otros niveles de gobierno, y en forma planificada, articulada y regulada, en el marco de las políticas sectoriales de educación en materia de infraestructura educativa, a fin de contribuir a la mejora en la calidad de la educación del país;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 408-2017-MINEDU, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED y a través de la Resolución Ministerial N° 619-2018-MINEDU, se aprobó el reordenamiento del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, en el cual el cargo de Director de Sistema Administrativo III de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, se encuentra calificado como de confianza;

Que, el literal f) del artículo 9 del Manual de Operaciones del PRONIED, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 034-2016-MINEDU y modificado mediante Resolución Ministerial N° 341-2017-MINEDU, establece que la Dirección Ejecutiva tiene la función de designar y/o encargar las funciones de los cargos directivos del PRONIED, así como aprobar las demás acciones de personal;

Que, mediante la Resolución Directoral Ejecutiva N° 016-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED, se designó al señor economista José Carlos Arca Vera en el cargo de Director de Sistema Administrativo III de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED;

Que, la citada persona ha presentado renuncia al cargo antes señalado, la cual resulta pertinente aceptar;

Que, mediante el Memorando N° 345-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED, la Dirección Ejecutiva, solicita se designe a la señora ingeniera civil Karen Elizabeth Zavala Flores en el cargo de Director de Sistema Administrativo III de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

Que, al encontrarse vacante el cargo de Director de Sistema Administrativo III de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, resulta necesario designar al titular;

Que, la señora ingeniera civil Karen Elizabeth Zavala Flores, cumple con los requisitos para el cargo de Director de Sistema Administrativo III de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de acuerdo a lo establecido en el Clasificador de Cargos del Ministerio de Educación, aplicable al Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, lo cual ha sido verificado por la Unidad de Recursos Humanos;



De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, modificado por la Ley N° 29849; su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM; el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, aprobado con Resolución Ministerial N° 034-2016-MINEDU y modificado con Resolución Ministerial N° 341-2017-MINEDU; y el Reglamento Interno de Servidores Civiles del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, aprobado por Resolución Directoral Ejecutiva N° 331-2016-MINEDU/VMGI-PRONIED; con los vistos de la Unidad de Recursos Humanos, la Oficina General de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar con efectividad al 17 de agosto de 2019, la renuncia formulada por el señor economista José Carlos Arca Vera al cargo de Director de Sistema Administrativo III de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a partir del 17 de agosto de 2019, a la señora ingeniera civil Karen Elizabeth Zavala Flores en el cargo de Directora de Sistema Administrativo III de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED.

Artículo 3.- Encargar a la Unidad de Recursos Humanos, las acciones de personal correspondientes.

Artículo 4.- Encargar a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente resolución en el portal institucional del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED (www.pronied.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Arq. Elizabeth Milagros Añños Vega
Directora Ejecutiva
Programa Nacional de Infraestructura Educativa
PRONIED

